ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO

Fecha: 18 de julio de 2023 **Horario:** 17:00 a
Lugar: Participación remota mediante la plataforma Zoom.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
   XXXIX Consejo Directivo:
   Asistieron los Ingenieros:

Ricardo Morales Salazar	Presidente
Luis Argüelles y Medrano	Vicepresidente
José Santiago	Primer Secretario Propietario
Francisco Morales Pérez	Tesorero
Héctor Martínez Peña	Subtesorero
Arturo López García	Segundo Secretario Propietario
Alejandra Castellanos García	Segundo Secretario Suplente
Eduardo Harfuch Victoria	Tercer Secretario Propietario
Mario Jiménez Guzmán	Tercer Secretario Suplente

2. **Aprobación de la Orden del Día**
   Se aprobó la Orden del día enviada previamente a los asistentes.

3. **Asuntos por tratar:**

4. Seguimiento del convenio entre el CIME y PC, (SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL).

   Acuerdo: *Se solicitará confirmación de asistencia a los integrantes de la comisión correspondiente y se celebrará la reunión el próximo jueves 20 de julio a las 11:00hrs en las instalaciones de la secretaria.*

5. Seguimiento Convenio EADIC.

   Acuerdo: *El XXXIX Consejo Directivo se compromete al estudio del convenio marco y se comentara en la próxima reunión.*

   - *Se sugiere la contratación de un especialista en edición para estos fines, de igual manera se debe revisar el reglamento del CIME para saber si el colegio puede incursionar en este modelo educativo.*

6. Seguimiento y conclusiones del Informe y estatus de los compromisos de comités que debieron haber entregado sus planes de trabajo y cursos para lo que resta del bienio 2022-

2024 o se adjuntan a otros comités. Reporte de trabajos para dirección general de profesiones.

Avance:

Comités que restan de programar cursos en la tienda por temas de calendario:

- *CONAPPER*
- *CONAPPARA*
- *CONAPPTEL*
- *CONAPPIC*

✓ *Se utilizará la plataforma TEAMS para los cursos del colegio los días que no se utilice para el diplomado de Comisión Federal.*

DGP- restan en enviar archivo:

- *CONAPPER*
- *CONAPPPCRED*
- *UVIES*

El ing. Ricardo Morales, se compromete a hablar con cada presidente de comité para solicitar su compromiso de apoyo al colegio programando cursos o platica o eventos que dejen ingresos al colegio para los gastos comunes.

7. Seguimiento del Congreso del CIME, organizado por todos los comités, se propone los últimos días del mes de abril del año 2024, o cancelación de este, el tiempo pasa y no hay nada en firme, el Ing. Ricardo Morales se comprometió realizar esta comisión, se requiere resultados.

Acuerdo: *Se propone reunión extraordinaria con presidentes de comité para tratar el tema el próximo 01 de agosto.*

8. Cheque de Leovigildo, este cheque el Lic. Gilberto lo consignará y la autoridad entregará el cheque a Leovigildo. (Este punto se cierra con la compra del billete y consignación ante el juez para su entrega.)

Avance: *Solicitar evidencia al Licenciado y con esa información se cierra el tema.*

9. Seguimiento y conclusión de este tema Ing. Ricardo Morales, Se revisará el escrito de la empresa AIV enviado al Ing, Ricardo Morales, para ver la situación de esta empresa y el Ing. Eduardo Harfuch. Informe de la respuesta del Ing. Jesús Silva, se deberá informar por el Ing. Francisco Morales.

Avance: *El presente contrato aun sin firmar estudiado por los Ing´s Ricardo Morales Salazar y Eduardo Harfuch Victoria se observa que se encuentra incluido los soportes, ver anexo II.*

Para la firma del contrato se coordinará reunión AIV – CIME y concluir el tema, con la presencia de los Ing´s Jesús Silva Ávila, Rigoberto Cruz Alfaro y Víctor Salamanca Silva y XXXIX Consejo Directivo en las Instalaciones del Colegio.

10. Vinculación de ANCE-CIME ING. (ABEL HERNÁNDEZ PINEDA) informe de la invitación de la visita a instalaciones de ANCE.

Acuerdo: *Confirmar Asistencia de los Ing´s Luis Bernardo Arguelles y Medrano y José Santiago. próximo miércoles 26 de julio a las 9:00hrs.*

11. Carta enviada por el Ing. Edgar Reyes Galbiatti, se deberá dar conclusión y respuesta a esta carta, así como la solicitud de firma del reconocimiento al Ing. Lucio de la Rosa Flores y negación de firma de los Ing. Edgar Reyes Galbiatti y Antonio Mejía Hernández.

Acuerdo 1: *El Ing. Edgar Reyes Galbiatti si no se llega a acuerdo con el respecto a los cursos a impartir en el CONAPPECIO se tratará de buscar a otro expositor de esos temas, pero siempre se deberá tomar el acuerdo con el expositor y el presidente para poder conciliar el costo de los cursos, estos no deberán ser expuestos unilateralmente por el presidente de ningún comité además de que el consejo directivo tampoco pone los precios de los cursos. Ningún presidente de comité es dueño del mismo, es un servidor de sus miembros.*

Toda carta queja u oficio que llegue al consejo directivo deberá ser atendido por el consejo y eso no quiere decir que el consejero que lo exponga se portavoz de él que lo haga llegar, esto es una obligación del consejo directivo y se deberá atender y dar resultados.

Aquel consejero que se dirija con palabras no correctas contra algún consejero y más siendo los que tienen la representación legal del colegio deberá ser expulsado inmediatamente del consejo directivo debido a que todo consejo está integrado por ingenieros honorables y si se ofende al consejo se ofende a la membresía ya que es a la que se representa en el consejo directivo y además se protestó respetar y hacer respetar los estatutos, reglamentos y de lo que ellos emanen, porque es bien fácil ofender y después ofrecer una disculpa y con eso creen que ya queda saldada la ofensa, con esto se debe evitar lo que sucedió en esta reunión de trabajo en donde se ofendió al primer secretario propietario por parte del Ing. Mario Jiménez Guzmán y después con un disculpa, esto cree el Ingeniero Jiménez, que la ofensa se olvida, además no es la primera vez que lo hace por lo tanto tómese estas letras como primera y única llamada de atención al Ing. Jiménez.

El reglamento del Código de ética profesional del colegio en su capítulo V, disposiciones generales Articulo 4 a la letra dice:

ARTICULO 4. Todo miembro colegiado debe apoyar y promover el honor y la dignidad de la profesión que le es propia, en armonía y con las normas más elevadas de la ética.

De la relación con otros ingenieros, a la letra dice:

Artículo 9, en su actuar con otros miembros del CIME, deben:

d) evitar dañar directa o indirectamente la reputación y ejercicio profesional de otro ingeniero; si considera que un ingeniero es culpable de manejos inmorales o ilegibles debe presentar la información pertinente al colegio o a las autoridades competentes para que se ejercite la acción correspondiente.

f) evitar la crítica del trabajo de otros ingenieros en público reconociendo que es el colegio el lugar para las discusiones y criticas técnicas.

Acuerdo 2: *Se debe informar de los convenios entre FECIME – CIME o cualquier otro convenio cuando se trate de la impartición de cursos el costo del curso deberá ser por acuerdo de los expositores nunca por los presidentes de comités*

Acuerdo 3: *Se aclaro la situación con el Ing. Lucio de la Rosa Flores, el cual es; el diplomado que se lleva a cabo en el seno del CONAPPECIO, no es requisito indispensable para la presentación del examen para obtener el nombramiento de corresponsable en instalaciones, este diplomado es solo una ayuda para poder estar mejor preparado a la hora de presentar el examen.*

Acuerdo 4: *Incluir a la presente acta, oficio enviado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, solicitando la aprobación de los cursos del CONAPPECIO – aun no contamos con respuesta de SEDUVI, por lo tanto, los cursos no son obligatorios.*

El Ing. Mario Jiménez Guzmán se compromete a contactar a la secretaria para obtener la respuesta.

- *En el tema de la Capacitación el Ing. José Santiago comenta que por el momento no hay nada oficial hasta no contar con el oficio de respuesta de la secretaria, quedando nula la obligatoriedad en tomar los 17 cursos del programa de CONAPPECIO como requisito para aspirantes a CI.*

12. STPS vinculación. Quien está realizando este seguimiento el Ing. Héctor Martínez Peña propuso realizar reunión para realizar plan de ruta y definir objetivos, debe informar el avance.

Avance: *Presentar propuestas de los comités ante la secretaria.*

Acuerdo: *Incluir en la presente acta las comisiones correspondientes.*

13. Informe del Ing. Arturo López García con el Ing. Francisco Javier Álvarez Lara del seguimiento de la certificación de cursos con el IPN.

Avance: *El Ing. Arturo López García informa que no ha tenido acercamiento con el Ing. Francisco Javier Álvarez Lara el cual comenta que habían cambiado los responsables del área y el próximo mes de agosto retomaría el tema.*

14. La comisión de HONOR o como presidente y primer secretario se tocar el tema del Ing. Raúl Ángeles Muñoz, se deberá enviar una carta al Ing, Ángeles en donde se le solicite su comportamiento ajeno al consejo directivo del CIME. Debido a que se no pudo realizarse la reunión con el Ing. Ángeles y el presidente y secretario del 39 CD.

Acuerdo: *Se enviará carta al Ing. Raúl Ángeles Muñoz exhortándole a guardar compostura en eventos del colegio.*

15. CONVALUA, debemos tratar este asunto de financiamiento a ese comité, ningún comité solicita financiamiento incluso los congresos se han realizado con el financiamiento de quien es el responsable de su realización.

• El acuerdo anterior a este punto fue el informe de la venta de libros y se debe dar solución positiva o negativa a este comité y en forma oficial.

Avance venta de libros:

- *168 en existencia*
- *03 en consignación del Ing. Alberto López Cuevas*
- *32 vendidos*

Acuerdo: *Se avaluará el que sea el ultimo financiamiento que el colegio de al CONVALUA en cuanto a proyectos del comité.*

16. Seguimiento e informe por el Ing. José Luis Castellanos Pérez del avance ante el CIGRE.

PENDIENTE

17. Asuntos generales:

18. Ing. Mario Jiménez Guzmán, solicita se aborden los siguientes temas:

• Seguimiento a los pendientes y compromisos contraídos con FECIME después de la presentación del informe del Ing. Enrique Rodríguez Nolasco, por el Consejo Directivo ya que fue designado como representante del CIME ante el Congreso y la Asamblea Nacional de FECIME en Torreón Coahuila el pasado mes de junio.

Acuerdo: *Incluir a la presente acta el documento correspondiente.*

19. • Seguimiento de los pendientes y compromisos contraídos por el CIME A.C. ante la COPIMERA después del viaje y entrega de reporte del Ing. Manuel Rosales González como representante del CIME A.C. ante el Congreso Internacional y la Asamblea Internacional del anterior consejo en Tegucigalpa Honduras y la Asamblea en Brasil en Junio del Presente.

Acuerdo: *Incluir a la presente acta el documento correspondiente.*

En cuanto a los viáticos del Ing. Manuel Rosales González se retomará el tema en la próxima sesión.

20. Ing. Jorge de La Cruz Pitalua.

• Solicitud de Base de datos CIME para alimentar software contratado por el CONAPPII para difusión de cursos y persona de servicio social para alimentación y manejo del mismo.

Acuerdo: *Proporcionar información al ingeniero de manera parcial no total para los fines que lo requiere dejando en claro que esta información es para difusión de las actividades del Comité y no puede ser compartida.*

Del mismo modo se le recuerda que el apoyo económico al prestador de servicio social será financiado por el CONAPPII siendo este $1,000.00 semanales.

21. Presentación y solicitud Mtra. Salma Jalife Villalón.

"**Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) 2023**"

Solicitud de apoyo en la difusión de la encuesta comentada,

Acuerdo: *El Ing. Mario Jiménez Guzmán brindará el apoyo difundiendo la información con FECIME.*

- *En base a esta buena relación entre la FECIME y el Ing. Mario Jiménez Guzmàn se le entregara* ***nombramiento como comisionado ante la FECIME.*** *y participar en actividades relacionadas.*

Ing. Francisco Morales Pérez - Cambio de Estatutos:
Acuerdo: *Pendiente, se revisará.*

Constancia Fiscal CIME – Actividad económica.
Acuerdo: *Pendiente, se revisará.*

22. Siendo las 19:55 horas, del día y fecha de inicio se da por terminada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo XXXIX.

23. Ratificación de la fecha de la siguiente Sesión:

Fecha de la siguiente sesión ordinaria 1 de agosto del año 2023

Ing. Ricardo Morales Salazar
Presidente del XXXIX
Consejo Directivo

Ing. José Santiago
Primer Secretario Propietario
del XXXIX Consejo Directivo